



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de marzo de 2015.-

VISTO:

El memorando FCN: N° 674/14 con la propuesta de Curso de Posgrado No Estructurado,
y

CONSIDERANDO:

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado No Estructurado “**Modelado matemático con aplicaciones a la biología del suelo**”, con una duración de 30 horas teórico-prácticas, a dictarse entre el 28 al 30 de abril de 2015, en la Sede Esquel.

Art. 2°) Designar como responsable del dictado del curso al Dr. **Fernando Momo** y como Coordinadoras a la Mag. **Susana Rizzuto** y Mag. **María Fernanda Valenzuela**.

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055/90, facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaria de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 070/15.-

Dr. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Arillo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.